



Quarta maravedis.

113

SELLO QUINTO, QUA-  
RENTA MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

hazer a este cavildo e orden del Sr. Intendente Comisario  
por cedula ante diem, y expresion de su efecto en fuerza  
de lo acordado por la ciudad para ver lo que informan los  
Señores D. Joaquin Lopez de Cetina Regidor, y D. Josef  
Espinosa Jurado, sobre el aumento de Plazas de Corredores  
de Lonsa, cuyo informe se leyó á la letra, y se inserta  
en este cavildo, y es como sigue.

Aquí el Informe.

Y la ciudad habiendolo oido, tratado, y conferido, sin  
embargo de quanto tienen expuesto en su Representar<sup>on</sup>  
con fecha de primero del corriente, dichos corredores para  
que no se aumente el numero de estas Plazas por los  
fundam<sup>tos</sup> que manifiestan, se conformó la ciudad con el  
Informe de dichos Comisarios, y Acuerda: que las Plazas  
de dichos Corredores, se amplien hasta el Conao como lo  
estaban antiguamente; Y en su consecuencia se proceda  
á la eleccion de las tres Plazas que faltan para su com-  
plemento, y en su virtud se leyeron Memoriales de Josef  
Sanchez Perez Maestro de Cordonero, Josef Marinero, Fer-  
nandez, Josef Perez Reus, Maestro del Arte mayor de  
Tejer Sedas, de Pedro Sanchez, y de Juan Diego Buen-  
dia vecinos de esta Ciudad, exponiendo respectiva-  
mente se hallan con aptitud, suficiencia, y abono